

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 28 de agosto de 1995, se ha otorgado ante Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A.**;

QUE el Abogado Gustavo Arce Quimi, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **GENERAL MARINE SERVICES MARINA MUÑOZ "GEMAR" S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

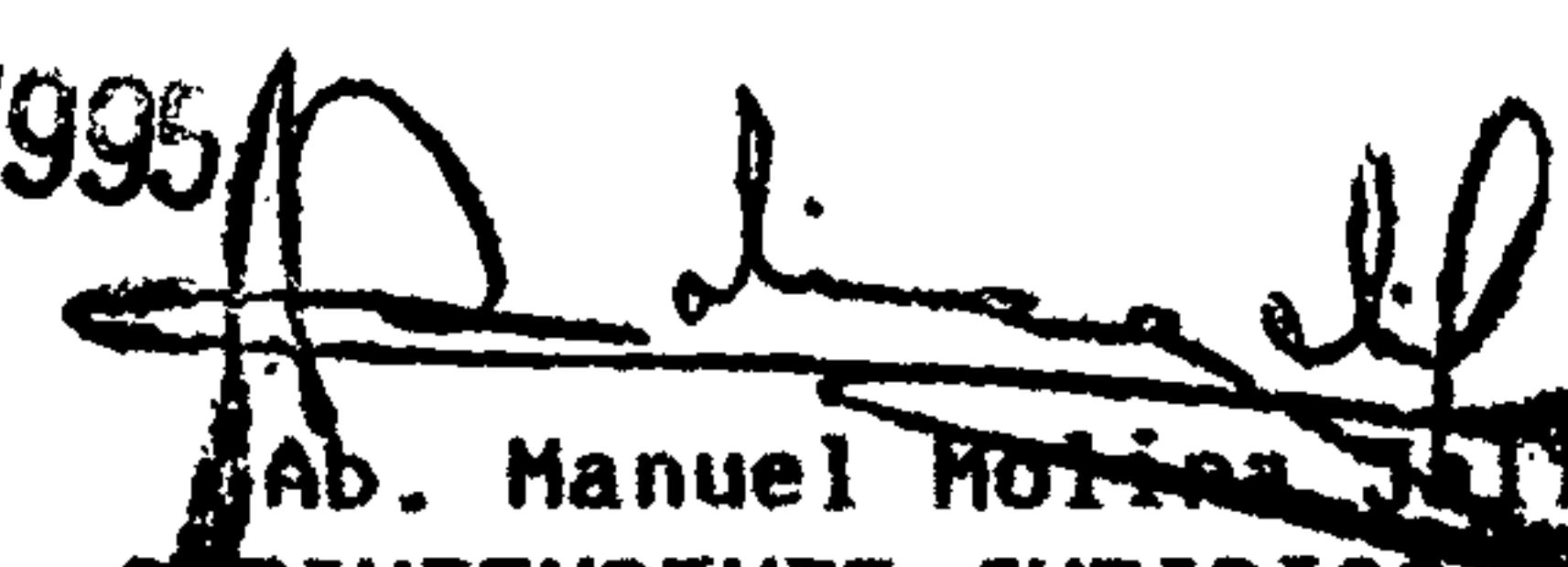
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

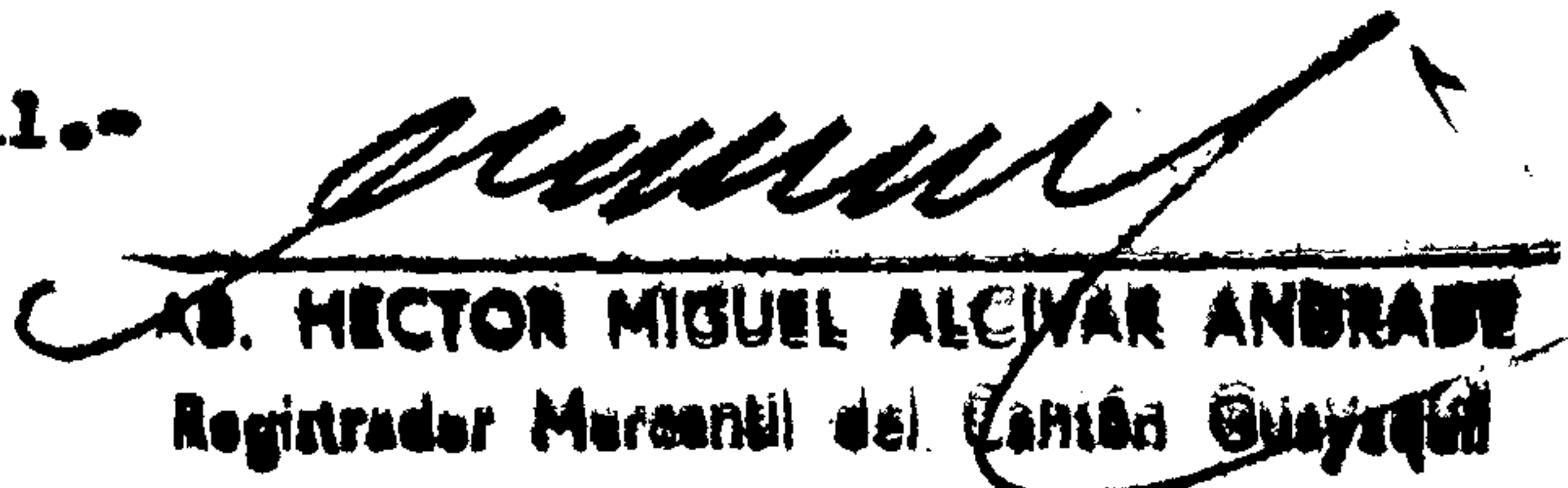
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 SEP 1995


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/RD

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución a foja 57.864, número 18.650 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 37435 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre diez i nueve de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-


H. HECYON MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

